

Financiar la *Stratégie française énergie-climat* (SFEC, Estrategia francesa energía-clima): *pongamos los medios para cumplir nuestras promesas*

PONENTE: JULIA GRIMAULT, COMISIÓN *ECONOMIE ET FINANCES* (ECONOMÍA Y FINANZAS)

Para cumplir nuestras promesas europeas de neutralidad del carbono en 2050 y adaptar nuestra sociedad a los impactos del cambio climático, Francia va a aumentar sus objetivos nacionales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La primera etapa consiste en reducir nuestras emisiones del 55 % en 2030 con respecto a 1990. A este respecto, el Gobierno prepara su hoja de ruta, la *Stratégie française pour l'énergie et le climat* (SFEC), que se presentará a través de una nueva *Loi de programmation quinquennale sur l'énergie et le climat* (LPEC) completada con la actualización de la *Stratégie nationale bas-carbone* (Estrategia nacional para reducir el carbono, SNBC 3), el *Plan national d'adaptation au changement climatique* (Plan nacional de adaptación al cambio climático, PNACC 3) y la *Programmation pluriannuelle de l'énergie* (Programación plurianual de energía, PPE 3).

Ahora bien, además de la vertiente técnica de esta estrategia, la cuestión de la financiación es crucial para garantizar su implantación efectiva. Para alimentar las reflexiones previas al debate parlamentario, el CESE se pronuncia mediante el presente dictamen sobre los incentivos económicos y financieros que hay que priorizar para garantizar una financiación de la SFEC a la altura de nuestros compromisos, que requiere la participación de todos los agentes e incorpora los aspectos relativos a la justicia social.

+70 000
millones
de euros

de inversión en el clima adicionales cada año hasta 2030 para avanzar hacia la neutralidad del carbono



AGENTES Y DESAFÍOS

¿QUIÉN DEBE MOVILIZARSE PARA GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN Y CUÁLES SON LOS DESAFÍOS?

El coste de la inacción es muy superior al de la acción. Todos los agentes deben movilizarse:

- **El Estado** debe impulsar y apoyar más
- **Las administraciones** locales deberán al menos duplicar su inversión a favor del clima

- **Las empresas** deberán invertir para descarbonizar su producción y sus cadenas de suministro
- **Los hogares** deberán modificar su consumo
- **Las instituciones financieras** deben abandonar las inversiones de altas emisiones de

carbono y priorizar los proyectos verdes

Los desafíos de la financiación de la SFEC reflejan preferencias de la sociedad: repartir el esfuerzo entre privado/público, acción colectiva e individual, al tiempo que se garantiza la justicia social.

Propuestas para financiar la *Stratégie française pour l'énergie et le climat* (SFEC)

DICTAMEN

1 MENSAJES PRINCIPALES

- **Deberán utilizarse todas las herramientas**, incluidas la reglamentación y la planificación, necesarias para apoyar la financiación de la transición.
- Necesitaremos **programar a lo largo del tiempo** las necesidades de financiación pública para el clima, con el fin de lograr los objetivos.

en infraestructuras para facilitar la financiación de proyectos favorables a la transición ecológica.

→ Utilizar mejor el ahorro de los hogares:

- Orientando el *Livret A* (cuenta de ahorro con remuneración fija) hacia la financiación de la transición ecológica y modernizando el LDDS (cartilla de desarrollo sostenible y solidario) para destinarlo a la transición ecológica.

→ Actuar a escala europea para impulsar una dinámica de inversión para la transición:

- Proponer la implantación de un Pacto europeo de inversión para la transición ecológica y la creación de un fondo europeo para la transición ecológica, sobre la base de un préstamo común;
- Proponer tipos de interés diferenciados favorables a las inversiones verdes por parte del BCE, para que la política monetaria contribuya más ampliamente a la transición.

→ Reforzar el papel de las instituciones financieras a través de la regulación prudencial:

- Integrar los planes de transición de las instituciones financieras en la regulación prudencial;
- Implantar una restricción de financiación sobre los fondos propios para las nuevas inversiones en activos fósiles.

→ Trascender los aspectos financieros:

- Se analizan otros incentivos: planificación ecológica, reglamentación, reglas de la competencia y reforma estructural de los mercados energéticos.

2 PROPUESTAS CONCRETAS (SÍNTESIS)

→ Calibrar y orientar mejor las ayudas públicas:

- Eliminar progresivamente los gastos presupuestarios y fiscales desfavorables para el clima de aquí a 10 años;
- Reformar el blindaje de las tarifas energéticas a favor de un objetivo de justicia social y eficacia del gasto público;
- Establecer una programación plurianual de las finanzas públicas para el clima.

→ Reforzar las capacidades de acción de las administraciones locales para financiar masivamente la transición ecológica.

→ Replantearse el papel que desempeña la fiscalidad medioambiental:

- Retomar una trayectoria creíble de precios del carbono con una transparencia perfecta sobre la asignación de los ingresos y la implantación de medidas de apoyo específicas;
- Utilizar parte del incremento del valor del suelo generado por la inversión

PONENTE

Julia Grimault

julia.grimault@lecese.fr • 01 44 43 64 22

Miembro del Grupo *Environnement et nature* (Medio ambiente y naturaleza) del CESE para el que representa al *Institut de l'économie pour le climat* (I4CE),

Julia Grimault forma parte de la Comisión *Economie et Finances* (Economía y finanzas). Elaboró el *Rapport annuel sur l'état de la France 2022* (Informe anual sobre el estado de Francia de 2022) el pasado mes de octubre.